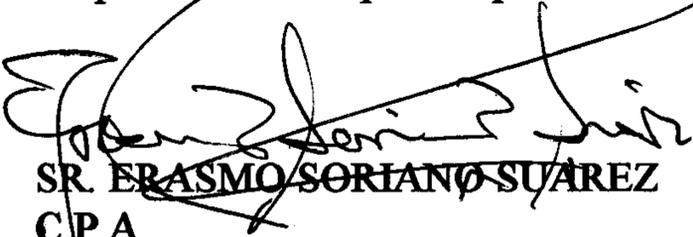


INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LAVA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de LAVA S.A., al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes estados financieros por el año terminado en esa fecha y que son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de LAVA S.A. y/o sus Administradores, en relación a:
 - 2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y Directorio.
 - 2.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 2.3 Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - 2.4 Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros confiables de la compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de LAVA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumpliendo de la prestación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.


SR. ERASMO SORIANO SUAREZ
C.P.A.
REGISTRO CONTADOR
N.- 14152



Guayaquil, Octubre 06 de 1996